ENCUENTRO DE MUJERES, UN LLAMADO A LA ACCIÓN DECLARACIÓN

LAS MUJERES FRENTE A LOS RETOS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Desde tiempos ancestrales, el liderazgo de la mujer en el manejo del agua fue evidente, no solo en la recolección, administración y uso en los hogares y la comunidad, sino también en la toma de decisiones para la implementación de infraestructura de los sistemas y actividades agrícolas.

Actualmente, existe evidencia que la participación activa de las mujeres en la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento, y en los espacios de toma de decisiones del sector, mejora de manera sustancial los servicios en términos de calidad y eficiencia; aún la participación es limitada por estereotipos de género presentes.

En Bolivia, el "Estudio sobre la participación de las mujeres en las EPSA-Bolivia" (GIZ/PERIAGUA, 2020) evidencia que en las Cooperativas de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento, la participación del hombre representa 2/3 con relación a la participación de la mujer, con presencia mayoritaria en el área técnica de hombres y en las áreas administrativas de mujeres; además de la inexistencia de mujeres en cargos ejecutivos, a pesar de una mayor profesionalización de las mismas en comparación a los hombres.

Asimismo, el "Estudio Sobre Mujeres Líderes en el Sector de Agua y Saneamiento en Bolivia" (AAPS, 2022), concluye que la participación de las mujeres en cargos jerárquicos del sector en Bolivia, en el periodo 2009 - 2021, fue del 25%, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el liderazgo de las mujeres y promover su participación en espacios de decisión del sector de agua y saneamiento en Bolivia.

La pandemia del COVID-19 ha reforzado los roles de género, quedando la mujer como la responsable de la mayor parte de las tareas de cuidado y educación de menores de edad y protección de adultos mayores, situación que aplazó el avance previsto del ODS 5 "Igualdad de Género"

Considerando que el Estado Plurinacional de Bolivia ha declarado esta gestión: "2022 Año de la revolución cultural para la despatriarcalización por una vida libre de violencia contra las Mujeres" y es prioritario que los Gobiernos de los países de América Latina y El Caribe (ALyC) redoblen esfuerzos en la incorporación de políticas públicas y acciones concretas para normalizar el enfoque de equidad de género en el sector de agua y saneamiento, a razón del compromiso de los mismos con esta causa, expresamos lo siguiente:

- 1. La participación activa de la mujer en la gestión del agua hace que el agua sea además de vida, conductora de justicia y equidad.
- 2. Es necesario que los Gobiernos fortalezcan la integralidad de las inversiones y la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento con una mirada de género sostenible.
- 3. Los gobiernos deben desarrollar inversiones para el acceso a servicios dignos, seguros y sensibles a las necesidades diferenciadas de mujeres y niñas.
- 4. Recomendamos incorporar la equidad de género como parte de los programas de formación superior y programas de capacitación de formación continua del sector (Universidades e Instituciones de Educación Superior).
- 5. Solicitamos a los Gobiernos, la incorporación del enfoque de equidad de género en la planificación sectorial, incluyendo indicadores y metas que permitan la medición y eficacia de las acciones.
- 6. Recomendamos el recojo de información sectorial diferenciada por género.

- 7. Exhortamos a los Gobiernos, se desarrolle una política específica para avanzar hacia la equidad de género en el sector de agua y saneamiento en los países de la región de ALyC.
- 8. Solicitamos promover la equidad de género en la institucionalidad del sector en todos los niveles de gobierno de los Estados de ALyC, tanto en entidades públicas como privadas. Generar un "sello de equidad género", que promueva a las diferentes entidades a realizar acciones concretas a favor de la equidad de género para lograr su certificación, en el marco de la regulación sectorial.
- 9. Promover políticas y normativa interna de las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento y en otras entidades del sector de todos los niveles de gobierno para lograr la paridad en los espacios de dirección y de toma de decisiones.
- 10. Recomendar a los Gobiernos de la región de ALyC, la evaluación permanente de los avances y cumplimiento de la normativa y políticas dirigidas a la equidad género; y pedir la publicación de sus avances anualmente.
- 11. Solicitar a los Gobiernos de la región de ALyC, la difusión y capacitación de mujeres y hombres en la normativa dirigida a la equidad de género para avanzar hacia una distribución equitativa de las tareas de cuidado y protección de la familia.

Estamos seguras de que las mujeres somos parte de la solución y podemos contribuir más a los esfuerzos de los Gobiernos para el logro de la ODS 5 y 6.

Por ello, las mujeres trabajadoras, líderes y beneficiarias de los servicios de agua y saneamiento continuaremos promoviendo y exigiendo acciones concretas a favor a de la equidad, como la mejor forma de garantizar el derecho humano al agua y saneamiento en los países en América Latina y el Caribe.

Cochabamba, 11 de octubre del 2022